



ANEXO III

Baremos por ramas de conocimiento:

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

Se seguirá el baremo publicado para la difusión de la investigación en la rama de conocimiento de arte y humanidades establecido en el POI de la Universidad de Alicante: [baremo POI](#)

Contribución de máxima puntuación: 20 puntos

Puntuación mínima para optar a premio extraordinario: 20 puntos.

En caso de que varios candidatos obtengan la misma puntuación y sea necesario discriminar para poder otorgar el premio, la Comisión valorará:

1. Para los libros y capítulos de libros, posición de la editorial en SPI.
2. Para los artículos, presencia en las siguientes bases de datos: Arts & Humanities, Social Sciences, Scopus/SJR, FECYT y posición de revista (Q1, Q2, Q3, Q4).

RAMA DE CIENCIAS

Contribución de máxima puntuación: 20 puntos

Puntuación	Tipo de mérito
20	Artículos en revistas del primer cuartil del Science Citation Index
12	Artículos en revistas del segundo cuartil del Science Citation Index
4	Artículos en revistas del tercer y cuarto cuartil del Science Citation Index
20	Libros*
6	Capítulos de libro*
4	Comunicaciones orales en congresos internacionales
2	Posters en congresos internacionales
2	Comunicaciones orales en congresos nacionales
1	Posters en congresos nacionales
15	Patentes con examen previo positivo y en explotación
10	Patentes con examen previo sin explotación

*Solo se valorarán los libros y capítulos de libro de carácter científico que tengan ISBN y que se publiquen en editoriales especializadas de reconocido prestigio, en las que se pueda garantizar un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos.



RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Contribución de máxima puntuación: 20 puntos

PUNTUACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA
20	Artículo en Science Citation Index Expanded (SCIE) o Social Sciences Citation Index (SSCI) en Q1, Q2.
15	Artículo en Science Citation Index Expanded (SCIE) o Social Sciences Citation Index (SSCI) en Q3, Q4.
10	Artículos en revista indexada en los repertorios: Scimago Journal Rank, SCOPUS, Latindex, Ranking Cuiden-Citation (Index), IN-RECS, CINDOC.
20	Libros*
10	Capítulos de libro*
5	Libros**
2,5	Capítulos de libro**

*Libros de carácter científico con ISBN y que estén publicados en editoriales especializadas incluidas en el Scholarly Publishers Indicators (SPI).

**Libros de carácter científico con ISBN publicados en otras editoriales.

PUNTUACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS
2	Congresos internacionales (ponencias, comunicaciones, poster)
1	Congresos nacionales (ponencias, comunicaciones, poster)

Las puntuaciones de cada actividad se dividirán por el número de autores de la siguiente manera. Nº de firmantes menor o igual a 6, la puntuación no se divide. Nº de firmantes de 7 a 11, la puntuación se divide por 2. Nº de firmantes igual o mayor a 12, la puntuación se divide por 3.

En caso de empate la comisión podrá valorar la posición del autor en la lista de autores de las contribuciones presentadas, las citas y la posición relativa de las revistas en el SCIE o el SSCI.



RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

1. CIENCIAS SOCIALES:

Contribución de máxima puntuación: 100 puntos.

➤ **Puntuación de contribuciones por cuartiles:** Puntuaciones en escala del 0 al 100.

- **ARTÍCULOS EN REVISTAS:** Se tendrán en cuenta únicamente los siguientes índices: SSCI, FECYT o SCIMAGO/SCOPUS. El/la solicitante podrá escoger de entre estos índices aquel que le resulte más ventajoso.
- **LIBROS:** Para evaluar los libros se tendrá en cuenta únicamente el ranking de SPI (Scholarly Publishers Indicators).
- **CAPÍTULOS DE LIBRO:** Para evaluar los capítulos de libros se tendrá en cuenta únicamente el ranking de SPI (Scholarly Publishers Indicators).

PENALIZACIÓN POR NÚMERO DE AUTORES: Esta se aplica tanto a las publicaciones de libros o capítulos de libros como a las publicaciones en revistas.

- Hasta 3 autores (3 incluido) no hay penalización.
- 4-6 autores: 50% de la puntuación
- 7+ autores: 33% de la puntuación.

CUARTIL	ARTÍCULOS EN REVISTAS	LIBROS	CAPÍTULO DE LIBROS
Q1	100 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS
Q2	75 PUNTOS	75 PUNTOS	37.5 PUNTOS
Q3	50 PUNTOS	50 PUNTOS	25 PUNTOS
Q4	25 PUNTOS	25 PUNTOS	12.5 PUNTOS

➤ **Participación en congresos**

	INTERNACIONAL	NACIONAL
PONENCIA O COMUNICACIÓN	25 puntos	12.5 puntos
POSTER	10 puntos	5 puntos

En la participación en congresos no se penaliza en función del número de autores, si bien el/la solicitante deberá acreditar que fue él/ella quien presentó el trabajo.

2. CIENCIAS JURÍDICAS:

Contribución de máxima puntuación: 300 puntos.



➤ **Puntuación de contribuciones por cuartiles:** Puntuaciones en escala del 0 al 300.

- **LIBROS:** Para evaluar los libros se tendrá en cuenta únicamente el ranking de SPI (Scholarly Publishers Indicators).
- **ARTÍCULOS EN REVISTAS:** Para evaluar las revistas se tendrán en cuenta únicamente los siguientes índices: CARHUS PLUS, FECYT, Ranking de Revistas de Derecho elaborado por la Conferencia de Decanos, SCIMAGO, SCOPUS, SSCI. El solicitante podrá escoger de entre estos índices aquel que le resulte más ventajoso.
- **CAPÍTULOS DE LIBRO:** Para evaluar los capítulos de libro se tendrá en cuenta únicamente el ranking de SPI (Scholarly Publishers Indicators).

AUTORÍA: No se permite más de dos autores por contribución, cualquiera que sea su tipo (artículo, libro, capítulo de libro, ponencia, comunicación o poster). Cuando los autores sean dos, la puntuación será del 50%.

CUARTIL	ARTÍCULOS EN REVISTAS	LIBROS	CAPÍTULO DE LIBROS
Q1	100 PUNTOS	300 PUNTOS	90 PUNTOS
Q2	75 PUNTOS	225 PUNTOS	65 PUNTOS
Q3	50 PUNTOS	150 PUNTOS	40 PUNTOS
Q4	25 PUNTOS	75 PUNTOS	15 PUNTOS

➤ **Participación en congresos**

	INTERNACIONAL	NACIONAL
PONENCIA	25 puntos	12,5 puntos
COMUNICACIÓN O POSTER	10 puntos	5 puntos



RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1. Se tienen en cuenta los criterios de valoración de los sexenios de investigación vigentes en la fecha de convocatoria de premios extraordinarios. En concreto los criterios del área 6.1 para el programa de Ingeniería química, del área 6.2 para el programa de Informática y del área 6.3 para el programa de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo.
2. Se considerarán las aportaciones de los dos primeros puntos del baremo de sexenios. Artículos en revistas JCR (o su equivalente en congresos clase 1 y 2 de la lista GII-GRIN-SCIE en el caso del área 6.2 de Informática y en la base de datos SJR en el caso del área 6.3 de Ingeniería y Arquitectura) y las patentes.

Contribución de máxima puntuación: 20 puntos

Puntuación	Tipo de mérito
20	Artículos en revistas del primer cuartil JCR (o SJR en Arquitectura), o congresos clase 1 en Informática
15	Artículos en revistas del segundo cuartil
10	Artículos en revistas del tercer cuartil (o congresos clase 2 en Informática)
5	Artículos en revistas del cuarto cuartil
15	Patentes con examen previo positivo y en explotación
10	Patentes con examen previo positivo sin explotación

En caso de empate, la comisión podrá valorar la posición del autor en la lista de autores de las contribuciones presentadas, las citas y la posición relativa de las revistas en la lista JCR más reciente.